HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

Bucaramanga, Marzo 4 de 2026

Señor(es):
MADISCON DE COLOMBIA S.A.S
madiscon@outlook.com

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA

La ESE Hospital Universitario de Santander, se permite invitarlo a presentar propuesta para ejecutar el siguiente objeto contractual: **"COMPRA VENTA DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER."**, de acuerdo con los parámetros que a continuación se detallan:

1. ALCANCE DELOBJETO:

La ESE Hospital Universitario de Santander requiere a adquisición de mobiliario, en áreas de fortalecer las nuevas áreas de bienestar y mejorar las condiciones operativas de diversas dependencias de la ESE HUS.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

El contratista en desarrollo del objeto contractual deberá entregar a la ESE HUS los siguientes elementos bajo las especificaciones aquí descritas:

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	SILLAS DE ESTAR	Alto 88 cm Ancho 70 cm Fondo 65 cm estructura metálica en tubo rectangular 2x1" C16, descansabrazos acolchado, bastidor en madera pino seca, con espuma de alta densidad, resorte nosag. Tapizado en pranna de fácil limpieza, color azul. Resistencia de hasta 200 kg (alto trafico). Logo en repujado de 20x20 cm en espaldar.	UND	17
2	MESA DE CENTRO	Mesas de centro, estructura metálica en tubo cold rolled de 2"1" pulgada, superficies en laminado de alt presión RH de 15 mm. Bordes en canto rígido. Dimensiones:60*40	UND	6
3	SILLA GERENCIAL	Silla ergonomica, Espaldar en malla. Soporte lumbar acolchado regulable en altura, cabecero en malla regulable en altura, asiento en espuma laminada D40, brazos regulables en altura, PAD en poliuretano, base nylon de 64cm, ruedas PU de 60mm. Color negro.	UND	1
4	SILLA OPERATIVA	Silla operativa tapizada, con espaldar externo e interno en polipropileno (PP) de 50 cms de alto, asiento externo en polipropileno (PP) con asiento interno F12-SX en madera (46 cm de ancho x 46 cm de profundo), neumático secretarial, telescopio, base nylon 320 mm, ruedas de nylon 50 mm / Colores: Asiento y espaldar Negro / Garantía: 3 años, Tapizado en tela antifluidos, tipo hospitalaria. Color negro.	UND	28
5	DISPENSADOR DE AGUA	El dispensador de Agua Blanco de piso para red hidráulica con 4 filtros, brinda agua caliente (5 litros/hora) o fría (2 Litros/ Hora), sistema de enfriamiento es por compresor, Bandeja de recolección que evita derrames, Válvulas de presión con el vaso, medidas: ancho 32,5 cm, alto 97 cm, fondo 34,5 cm	UND	8
6	SILLA ALTA	Monopieza inyectada en polipropileno de alto impacto, Filtro UV, sujeción por tornillos. Asiento tapizado en prana, espuma densidad 26, 2cm de grosor. Estructura H63 4 patas tubo cold rolled redondo calibre 16 en pintura electrostática gris o negra Tapones antideslizante Medidas: alto 100 cm * Ancho 46 cm * profundidad 44 cm	UND	39
7	NEVERA	Minibar Frost Una Puerta 93 Litros K-MB93G Gris - Consumo Mínimo Energético 16.3 kWh/Mes Eficiencia Energética C Voltaje Rango entre 110 V y 120 V Almacenamiento 93 Litros Tecnología de Frio Frost	UND	4
8	MICROONDAS	TIPO: 20 LTS Dimensiones: 25,8 ALTO X 43,9 ANCHO Material: Acero, plástico y Vidrio Color: Blanco Voltaje: 110 v - 120 V Capacidad: 0,7 cm cúbicos Que Incluya: plato giratorio de cristal, soporte del plato giratorio, Fácil de usar con su pantalla "Display LED" Descongelado por tiempo Cuenta con seguro para niños Cuenta con la función de cocción rápida 10 niveles de potencia	UND	4
9	PUESTOS DE TRABAJO	Puestos de trabajo en melamina de 25 mm color chantilli, con estructura en tubo cuadrado de 2 pulgadas cold Rolled en Pintura gris Tenue. Cuenta con pedestales y vigas soporte.	UND	7
10	ESCRITORIO	Escritorio de 1m de ancho x 60 de fondo y 75 de altura, fabricado en melamina de 25 mm color chantilli, con 2 cajones fabricados en melamina de 15 mm color chantilli, cuenta con estructura en tubo cuadrado de 2 pulgadas cold rolled pintura gris tenue	UND	1
11	ESCRITORIO	Escritorio de 1.10 m de ancho x 60 de fondo y 75 de altura, fabricado en melamina de 25 mm color chantilli, con 2 cajones fabricados en melamina de 15 mm color chantilli, cuenta con estructura en tubo cuadrado de 2 pulgadas cold rolled pintura gris tenue	UND	1
12	BARRA ALTA	Suministro e instalación de barra alta elaborada en aglomerado RH de 25 mm o similar según color de diseño, enchapado preferiblemente en formica con color según diseño arquitectónico con ancho aproximado de (45-50 cm o más),	ML	8,69

		adaptados a la arquitectura existente, soporte de altura aproximada de (1,05-1,1 cm) base patas en u para nivelación en acero inoxidable.		
13	BARRA ALTA	Suministro e instalación de barra alta elaborada en aglomerado RH de 25 mm o similar según color de diseño, enchapado preferiblemente en formica con color según diseño arquitectónico con ancho aproximado de (65-70 cm o más), adaptados a la arquitectura existente, soporte de altura aproximada de (1,05-1,1 cm) base patas en u para nivelaciónen acero inoxidable	ML	2,2
14	MUEBLE AEREO	Suministro e instalación de mueble aéreo elaborados en aglomerado RH de 15 mm con repisa interna, accesorios en acero inoxidable para soporte a muro existente. Puerta o puertas abatibles con brazos neumáticos. Medidas en centímetros, preferiblemente entre (40-45 ancho, 45-60 de alto y 120 de largo)	UN	1
15	MESON EN ACERO	Suministro e instalación de mueble en acero inoxidable 304 con un lavaplatos a=0,60 mts. Incluye poceta, mueble de soporte, entre paño inferior de las mismas dimensiones del mueble, grifería con mezclador, sifones y canastillas y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación	UND	1
16	PUESTOS DE TRABAJO	Puestos de trabajo en melamina de 25 mm color chantilli, con estructura en tubo cuadrado de 2 pulgadas cold Rolled en Pintura gris Tenue. Cuenta con pedestales y vigas soporte.	UND	10
17	BIBLIOTECA	BIBLIOTECA: fabrica en melamina de 15mm RH, con cantos regidos, cuenta con 3 puertas abatible, cuatro entrepaños. Medida: 214*150*50	UND	1
18	ENTREPAÑO	Entrepaños de 1,00 m de ancho x 28 cm de fondo, fabricados en melamina de 25 mm de espesor, en color Chantilli, instalados con sistema de soporte oculto	UND	2
19	ENTREPAÑO	Entrepaños de 2,05 m de ancho x 28 cm de fondo, fabricados en melamina de 25 mm de espesor, en color Chantilli, instalados con sistema de soporte oculto	UND	2
20	SOPORTE	Soporte fabricado en melamina de 25 mm de espesor, en color Chantilli, con estructura en tubo cold rolled para brindar soporte y estabilidad. Presenta dimensiones generales de 2,23 m de ancho x 50 cm de fondo.	UND	1
21	SOPORTE	Soporte fabricado en melamina de 25 mm de espesor, en color Chantilli, con estructura en tubo cold rolled para brindar soporte y estabilidad. Presenta dimensiones generales de 1 m de ancho x 50 cm de fondo.	UND	1
22	CAJONERA	cajonera fabricada en melamina de 15 mm de espesor, en color Chantilli, con estructura en tubo cold rolled para soporte y estabilidad. Cuenta con dimensiones generales de 1,94 m de ancho x 50 cm de fondo x 23 cm de altura.	UND	1
23	TV 43"	TV 43" SMART TV - FHD • HDR 10 • Audio Dolby • Ok Google • Televisor Androide	UND	2
24	TV 32"	TV 32" SMART TV - FHD • HDR 10 • Audio Dolby • Ok Google • Televisor Androide	UND	2
25	TV 55"	TV 55" SMART TV – 4K • HDR 10 • Audio Dolby • Ok Google • Televisor Androide	UND	2
26	ANTENA TDT	Frecuencia de trabajo: VHF (174-230 Mhz)/UHF (470-862 Mhz) - Conector: conector macho F - Tipo: DVB-T2 antena - Señal de recepción: ATSC, DVB-T, DVB-T2, ISDB - Rango de señal: 200 millas - Material: Metal - Dimensiones: 6.2 X 10.5 cm. - Consumo de energía: 20mA - Impedancia: 75O - Compatibilidad: 720 P 1080i 1080 P/ATSC - Longitud del Cable: aprox. 3 metros. - Peso neto: 216 grs - LNA de alta ganancia: 36 dBi	UND	2
27	SOPORTE TV	Soporte para TV de 43" - Soporta un peso de 15 kg (30 lbs). - Giro lateral 180° - Inclina 15°	UND	4
28	SILLA INTERLOCUTORA PLASTICA	SILLA INTERLOCUTORA PLASTICA Espaldar en polipropileno con micro perforaciones triangulares Asiento en polipropileno. Apilable color negro, estructura metálica en calibre 16, pintura electrostática color negro peso máximo 130 kilos	UND	1
29	DIADEMAS CON MICROFONO	Conectividad: Conexión USB Cable largo Micrófono: Micrófono con cancelación de ruido, reduce sonidos de fondo para conversaciones claras. Tipo: bidireccional / boom ajustable. Respuesta de frecuencia: 100 Hz – 10 kHz. Sensibilidad del micrófono: -17 dBV/Pa ±4 dB. Auriculares: Respuesta de frecuencia: 20 Hz – 20 kHz	UN	5
30	SOFA PARA SALA ESPERA	Medidas aproximadas: 82 cm ancho * 152 cm largo * 77 cm alto (aprx) olor: a escoger por la ESE HUS, Material: Tapizado en prana antifluidos de fácil limpieza, madera pina, Espuma de alta desidad, resorte nosag, estructura garantizada a alta resistencia de peso (200 kg), Patas: 4 patas en acero inoxidable. Colores institucionales	UND	2
31	SILLA PARA SALA DE ESPERA	Medidas: Ancho 86* 86 cm profundidad * 77 cm alto (aprx) Color: a escoger por la ESE HUS, Material: Tapizado en prana antifluidos de fácil limpieza, madera pino seco, Espuma de alta desidad, resorte nosag, estructura garantizada a alta resistencia de peso (200 kg), Patas: 4 patas en acero inoxidable. Colores institucionales	UND	2
32	SILLA TIPO CAJERO	Silla tipo cajero tapizada, con espaldar externo e interno en polipropileno (PP) de 50 cms de alto, asiento externo en polipropileno (PP) con asiento interno F12-SX en madera (46 cm de ancho x 46 cm de profundo), neumático secretarial, telescopio, base nylon 320 mm, ruedas de nylon 50 mm / Colores: Asiento y espaldar Negro / Garantía: 3 años, Tapizado en tela antifluidos, tipo hospitalaria.	UND	3
33	BARRA ALTA PARA CELULARES PISO 5	Suministro e instalación de barra alta elaborada en aglomerado RH de 25 mm o similar según color de diseño, enchapado preferiblemente en formica con color	ML	1,2

		según diseño arquitectónico con ancho aproximado de (30-40 cm o más), adaptados a la arquitectura existente, soporte de altura aproximada de (1,05-1,1 cm) base patas en u para nivelación en acero inoxidable.		
34	LOOCKER	Módulo de almacenamiento con 15 espacios de lockers en madecor de 15 mm de espesor con puertas en formica y fleje rigido , incluye bisagras , cerradura , manija de aluminio empotrada, cada compartimento de locker personal tiene 450 mm de ancho x 600 mm de altura y 400 mm de profundidad, con vista inferior tipo zócalo con niveladores antideslizantes para piso duro.	UND	1

A. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.

1. Prestar la colaboración necesaria para el desarrollo del objeto del contrato y ejecutar en términos de cantidad, calidad y oportunidad.
2. Realizar la afiliación y correspondientes aportes al sistema de seguridad social integral, del personal ocupado en la ejecución del contrato, según lo establecido en la normatividad aplicable vigente.
3. Dar estricto cumplimiento a las normas laborales, civiles o comerciales que rigen las relaciones jurídicas con el personal vinculado a la ejecución del contrato, garantizando sus derechos constitucionales y legales.
4. Otorgar las pólizas de garantía, de acuerdo a las especificaciones y términos que se exijan por parte de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander.
5. Aceptar la supervisión por parte de la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander.
6. No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, debiendo informar inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten este tipo de situaciones.
7. Presentar un informe mensual de ejecución como requisito de pago, así como un informe de la totalidad de las actividades ejecutadas y la finalización de la ejecución del contrato y los demás informes que le sean requeridos por el supervisor.
8. EL CONTRATISTA debe dar cumplimiento obligatorio a los procesos y procedimientos establecidos por la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER, para la evaluación y control de las políticas establecidas por la entidad, garantizando de esta manera la calidad de la atención a los usuarios.
9. Apoyar y participar en las diferentes acciones de mejoramiento tendientes al sostenimiento del Sistema único de Acreditación en la ESE HUS.
10. Cumplir a cabalidad con el Procedimiento de Atención y Solución de Quejas y Reclamos de los Usuarios Gestión del Mejoramiento Continuo si aplica, en especial suministrando la información necesaria para responderlos en los tiempos establecidos.
11. El contratista deberá dar cumplimiento al anexo de confidencialidad para el manejo de la información de la ESE HUS.
12. El contratista deberá garantizar el correcto tráfico de la información, contemplando la entrega de la producida por el contratista en la ejecución del contrato y la devolución de la que le suministró o facilita la ESE HUS al contratista, y la producida por este durante la ejecución del contrato.
13. El contratista deberá cumplir con las medidas de bioseguridad señaladas en disposiciones de orden nacional, departamental y municipal, debiendo proveerse y utilizar adecuadamente los elementos de protección personal EPPP.
14. El contratista y su personal darán cumplimiento con la clasificación de los residuos hospitalarios y similares que se lleguen a generar por la ejecución del contrato, según lo establecido en el plan de gestión integral de residuos generados, de acuerdo a la normatividad nacional de carácter ambiental vigente y a las políticas internas aprobadas en la institución.
15. El personal del contratista deberá estar debidamente identificado carnetizado, portándolo en un lugar visible, cumpliendo las normas de seguridad industrial y debidamente afiliados al régimen de seguridad social nacional cuando permanezca dentro de la ESE HUS.
16. Cuidar los recursos de la entidad (física, técnica, económica) incluida la propiedad intelectual y derechos de autor y elementos entregados por el HUS para la debida ejecución de las actividades convenidas y se obliga a no utilizarlos para fines y en lugares diferentes al contratado y a devolverlos a la terminación del presente contrato. Así mismo, se responsabiliza de los daños de pérdida que sufran estos, a excepción del deterioro natural por el uso o fuerza mayor.
17. Participar en los procesos del Modelo Integral de Planeación y Gestión implementados en la ESE HUS y dar cumplimiento al Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad (SOGCS).
18. El contratista deberá facturar por actividades ejecutadas y dentro de la vigencia del contrato. La factura deberá referenciar el número del contrato, el periodo que contempla las actividades ejecutadas, indicar si es régimen común o simplificado y su razón social.
19. Cumplir las disposiciones en relación a la PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN DE TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN establecidas por la ESE Hospital Universitario de Santander, y si hubiera lugar, participar y/o socializar las directrices, concertando espacios para la ejecución de actividades de educación orientadas a la prevención y eliminación de toda forma de discriminación, así como el reporte de cualquier circunstancia de la cual sea víctima o testigo de forma directa o indirecta.

B. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA.

1. El Proponente se compromete a entregar los elementos, en las cantidades y cumpliendo con las especificaciones técnicas descritas en las especificaciones
2. El Proponente deberá realizar los cambios que sean necesarios solicitados por la supervisión, cuando el producto presente defectos o roturas, el cambio se debe realizar dentro de las 96 horas siguientes a la fecha de observación del hecho y comunicada de forma verbal o escrita.

C. OBLIGACIONES ESE HUS:

1. Ejercer la supervisión técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable, la cual se realizará a través del supervisor designado para tal fin, quien tendrá la facultad de inspeccionar en cualquier tiempo, el desarrollo del contrato, incluyendo las especificaciones técnicas, así como la calidad del servicio e igualmente velar por el estricto cumplimiento de su objeto y control de las obligaciones adquiridas a través del mismo.
2. Cancelar el valor pactado en el contrato que se suscriba de conformidad a la forma de pago establecida y bajo la presentación y aprobación previa de los informes, actas y demás documentos que soporten el cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas del mismo por parte de EL CONTRATISTA.

D. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA:

El Contratista hace las siguientes declaraciones:

1. Conoce y acepta los Documentos del Proceso.
2. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente contrato.
3. El Contratista al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad, ni de conflicto de intereses y que, si con posterioridad sobreviniere alguna de ellas, se obliga a poner en conocimiento del Contratante la situación a efectos de ceder el contrato o darlo por terminado.
4. Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales frente al sistema de seguridad social integral.
5. El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.
6. El Contratista manifiesta que los recursos que componen su patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita; de igual manera manifiesta que los recursos recibidos en desarrollo de este contrato no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
7. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños.
8. Que autoriza a la ESE HUS para que acceda a las bases de información requeridas, para la verificación de las inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad.

3. LUGAR DE EJECUCION DEL OBJETO CONTRACTUAL.

La ejecución del contrato se lleva a cabo en la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

4. TIEMPO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución será de **UN (01) MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO** previo cumplimiento de los requisitos de ejecución y perfeccionamiento, como lo son la expedición del registro presupuestal y la aprobación de las garantías exigidas por parte de la oficina asesora jurídica.

5. TIPO DECONTRATO:

El contrato a celebrar como resultado del presente proceso será de **COMPRAVENTA**

6. SUPERVISIÓN.

La Supervisión deberá desarrollar las funciones Técnicas, Administrativa, Financiera, Jurídica y Contable establecidas en los Artículos 38 y 39 del Manual de Contratación de la ESE HUS expedido por la Resolución 356 de 2024, por la cual se compilan las normas del Manual de contratación de la ESE HUS esta actividad será realizada por:

COMPONENTE	RESPONSABLE
ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y TÉCNICA	**El Subgerente Administrativo y Financiero de la ESE HUS** o quien haga sus veces o el profesional que, en ejercicio de su autonomía, designe la ESE HUS para tal fin. **Profesional Universitario de Almacén de la ESE HUS** o quien haga sus veces o el profesional que, en ejercicio de su autonomía, designe la ESE HUS para tal fin.

7. PRESUPUESTO OFICIAL

Para la presente contratación la Entidad dispone de una apropiación de recursos de su presupuesto de la vigencia fiscal del año 2026, por la suma **CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS DIECIOCHO PESOS ($136.292.618,00)**, discriminados de la siguiente manera:

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR	VALOR TOTAL
1	SILLAS DE ESTAR	Alto 88 cm Ancho 70 cm Fondo 65 cm estructura metálica en tubo rectangular 2x1" C16, descansabrazos acolchado, bastidor en madera pino seca, con espuma de alta densidad, resorte nosag. Tapizado en pranna de fácil limpieza, color azul. Resistencia de hasta 200 kg (alto trafico). Logo en repujado de 20x20 cm en espaldar.	UND	17	$ 1.000.840	$ 17.014.280
2	MESA DE CENTRO	Mesas de centro, estructura metálica en tubo cold rolled de 2*1" pulgada, superficies en laminado de alt presión RH de 15 mm. Bordes en canto rígido. Dimensiones:60*40	UND	6	$ 358.974	$ 2.153.844
3	SILLA GERENCIAL	Silla ergonómica, Espaldar en malla. Soporte lumbar acolchado regulable en altura, cabecero en malla regulable en altura, asiento en espuma laminada D40, brazos regulables en altura, PAD en poliuretano, base nylon de 64cm, ruedas PU de 60mm. Color negro.	UND	1	$ 630.871	$ 630.871
4	SILLA OPERATIVA	Silla operativa tapizada, con espaldar externo e interno en polipropileno (PP) de 50 cms de alto, asiento externo en polipropileno (PP) con asiento interno F12-SX en madera (46 cm de ancho x 46 cm	UND	28	$ 412.895	$ 11.561.060

		de profundo), neumático secretarial, telescopio, base nylon 320 mm, ruedas de nylon 50 mm / Colores: Asiento y espaldar Negro / Garantía: 3 años, Tapizado en tela antifluidos, tipo hospitalaria. Color negro.				
5	DISPENSADOR DE AGUA	El dispensador de Agua Blanco de piso para red hidráulica con 4 filtros, brinda agua caliente (5 litros/hora) o fría (2 Litros/ Hora), sistema de enfriamiento es por compresor, Bandeja de recolección que evita derrames, Válvulas de presión con el vaso, medidas: ancho 32,5 cm, alto 97 cm, fondo 34,5 cm	UND	8	$ 767.643	$ 6.141.144
6	SILLA ALTA	Monopieza inyectada en polipropileno de alto impacto, Filtro UV, sujeción por tornillos. Asiento tapizado en prana, espuma densidad 26, 2cm de grosor. Estructura H63 4 patas tubo cold rolled redondo calibre 16 en pintura electrostática gris o negra Tapones antideslizante Medidas: alto 100 cm * Ancho 46 cm * profundidad 44 cm	UND	39	$ 424.032	$ 16.537.248
7	NEVERA	Minibar Frost Una Puerta 93 Litros K-MB93G Gris - Consumo Mínimo Energético 16.3 kWh/Mes Eficiencia Energética C Voltaje Rango entre 110 V y 120 V Almacenamiento 93 Litros Tecnología de Frio Frost	UND	4	$ 672.185	$ 2.688.740
8	MICROONDAS	TIPO: 20 LTS Dimensiones: 25,8 ALTO X 43,9 ANCHO Material: Acero, plástico y Vidrio Color: Blanco Voltaje: 110 v - 120 V Capacidad: 0,7 cm cúbicos Que Incluya: plato giratorio de cristal, soporte del plato giratorio, Fácil de usar con su pantalla "Display LED" Descongelado por tiempo Cuenta con seguro para niños Cuenta con la función de cocción rápida 10 niveles de potencia	UND	4	$ 296.491	$ 1.185.964
9	PUESTOS DE TRABAJO	Puestos de trabajo en melamina de 25 mm color chantilli, con estructura en tubo cuadrado de 2 pulgadas cold Rolled en Pintura gris Tenue. Cuenta con pedestales y vigas soporte.	UND	7	$ 472.765	$ 3.309.355
10	ESCRITORIO	Escritorio de 1m de ancho x 60 de fondo y 75 de altura, fabricado en melamina de 25 mm color chantilli, con 2 cajones fabricados en melamina de 15 mm color chantilli, cuenta con estructura en tubo cuadrado de 2 pulgadas cold rolled pintura gris tenue	UND	1	$ 599.152	$ 599.152
11	ESCRITORIO	Escritorio de 1.10 m de ancho x 60 de fondo y 75 de altura, fabricado en melamina de 25 mm color chantilli, con 2 cajones fabricados en melamina de 15 mm color chantilli, cuenta con estructura en tubo cuadrado de 2 pulgadas cold rolled pintura gris tenue	UND	1	$ 620.656	$ 620.656
12	BARRA ALTA	Suministro e instalación de barra alta elaborada en aglomerado RH de 25 mm o similar según color de diseño, enchapado preferiblemente en formica con color según diseño arquitectónico con ancho aproximado de (45-50 cm o más), adaptados a la arquitectura existente, soporte de altura aproximada de (1,05-1,1 cm) base patas en u para nivelación en acero inoxidable.	ML	8,69	$ 1.069.711	$ 9.295.789
13	BARRA ALTA	Suministro e instalación de barra alta elaborada en aglomerado RH de 25 mm o similar según color de diseño, enchapado preferiblemente en formica con color según diseño arquitectónico con ancho aproximado de (65-70 cm o más), adaptados a la arquitectura existente, soporte de altura aproximada de (1,05-1,1 cm) base patas en u para nivelaciónen acero inoxidable	ML	2,2	$ 1.376.478	$ 3.028.252
14	MUEBLE AEREO	Suministro e instalación de mueble aéreo elaborados en aglomerado RH de 15 mm con repisa interna, accesorios en acero inoxidable para soporte a muro existente. Puerta o puertas abatibles con brazos neumáticos. Medidas en centímetros, preferiblemente entre (40-45 ancho, 45-60 de alto y 120 de largo)	UN	1	$ 860.645	$ 860.645
15	MESON EN ACERO	Suministro e instalación de mueble en acero inoxidable 304 con un lavaplatos a=0,60 mts. Incluye poceta, mueble de soporte, entre paño inferior de las mismas dimensiones del mueble, grifería con mezclador, sifones y canastillas y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación	UND	1	$ 2.919.894	$ 2.919.894
16	PUESTOS DE TRABAJO	Puestos de trabajo en melamina de 25 mm color chantilli, con estructura en tubo cuadrado de 2 pulgadas cold Rolled en Pintura gris Tenue.	UND	10	$ 520.510	$ 5.205.100

		Cuenta con pedestales y vigas soporte.				
17	BIBLIOTECA	BIBLIOTECA: fábrica en melamina de 15mm RH, con cantos regidos, cuenta con 3 puertas abatible, cuatro entrepaños. Medida: 214*150*50	UND	1	$ 2.601.486	$ 2.601.486
18	ENTREPAÑO	Entrepaños de 1,00 m de ancho x 28 cm de fondo, fabricados en melamina de 25 mm de espesor, en color Chantilli, instalados con sistema de soporte oculto	UND	2	$ 141.148	$ 282.296
19	ENTREPAÑO	Entrepaños de 2,05 m de ancho x 28 cm de fondo, fabricados en melamina de 25 mm de espesor, en color Chantilli, instalados con sistema de soporte oculto	UND	2	$ 381.114	$ 762.228
20	SOPORTE	Soporte fabricado en melamina de 25 mm de espesor, en color Chantilli, con estructura en tubo cold rolled para brindar soporte y estabilidad. Presenta dimensiones generales de 2,23 m de ancho x 50 cm de fondo.	UND	1	$ 754.502	$ 754.502
21	SOPORTE	Soporte fabricado en melamina de 25 mm de espesor, en color Chantilli, con estructura en tubo cold rolled para brindar soporte y estabilidad. Presenta dimensiones generales de 1 m de ancho x 50 cm de fondo.	UND	1	$ 704.422	$ 704.422
22	CAJONERA	cajonera fabricada en melamina de 15 mm de espesor, en color Chantilli, con estructura en tubo cold rolled para soporte y estabilidad. Cuenta con dimensiones generales de 1,94 m de ancho x 50 cm de fondo x 23 cm de altura.	UND	1	$ 1.267.764	$ 1.267.764
23	TV 43"	TV 43" SMART TV - FHD • HDR 10 • Audio Dolby • Ok Google • Televisor Androide	UND	2	$ 941.177	$ 1.882.354
24	TV 32"	TV 32" SMART TV - FHD • HDR 10 • Audio Dolby • Ok Google • Televisor Androide	UND	2	$ 579.832	$ 1.159.664
25	TV 55"	TV 55" SMART TV – 4K • HDR 10 • Audio Dolby • Ok Google • Televisor Androide	UND	2	$ 1.336.134	$ 2.672.268
26	ANTENA TDT	Frecuencia de trabajo: VHF (174-230 Mhz)/UHF (470-862 Mhz) - Conector: conector macho F - Tipo: DVB-T2 antena - Señal de recepción: ATSC, DVB-T, DVB-T2, ISDB - Rango de señal: 200 millas - Material: Metal - Dimensiones: 6.2 X 10.5 cm. - Consumo de energía: 20mA - Impedancia: 75O - Compatibilidad: 720 P 1080i 1080 P/ATSC - Longitud del Cable: aprox. 3 metros. - Peso neto: 216 grs - LNA de alta ganancia: 36 dBi	UND	2	$ 33.529	$ 67.058
27	SOPORTE TV	Soporte para TV de 43" - Soporta un peso de 15 kg (30 lbs). - Giro lateral 180° - Inclina 15°	UND	4	$ 67.143	$ 268.572
28	SILLA INTERLOCUTORA PLASTICA	SILLA INTERLOCUTORA PLASTICA Espaldar en polipropileno con micro perforaciones triangulares Asiento en polipropileno. Apilable color negro, estructura metálica en calibre 16, pintura electrostática color negro peso máximo 130 kilos	UND	1	$ 122.353	$ 122.353
29	DIADEMAS CON MICROFONO	Conectividad: Conexión USB Cable largo Micrófono: Micrófono con cancelación de ruido, reduce sonidos de fondo para conversaciones claras. Tipo: bidireccional / boom ajustable. Respuesta de frecuencia: 100 Hz – 10 kHz. Sensibilidad del micrófono: -17 dBV/Pa ±4 dB. Auriculares: Respuesta de frecuencia: 20 Hz – 20 kHz	UN	5	$ 122.605	$ 613.025
30	SOFA PARA SALA ESPERA	Medidas aproximadas: 82 cm ancho * 152 cm largo * 77 cm alto (aprx) olor: a escoger por la ESE HUS, Material: Tapizado en prana antifluidos de fácil limpieza, madera pina, Espuma de alta desidad, resorte nosag, estructura garantizada a alta resistencia de peso (200 kg), Patas: 4 patas en acero inoxidable. Colores institucionales	UND	2	$ 1.033.274	$ 2.066.548
31	SILLA PARA SALA DE ESPERA	Medidas: Ancho 86* 86 cm profundidad * 77 cm alto (aprx) Color: a escoger por la ESE HUS, Material: Tapizado en prana antifluidos de fácil limpieza, madera pino seco, Espuma de alta desidad, resorte nosag, estructura garantizada a alta resistencia de peso (200 kg), Patas: 4 patas en acero inoxidable. Colores institucionales	UND	2	$ 1.701.765	$ 3.403.530
32	SILLA TIPO CAJERO	Silla tipo cajero tapizada, con espaldar externo e interno en polipropileno (PP) de 50 cms de alto, asiento externo en polipropileno (PP) con asiento interno F12-SX en madera (46 cm de ancho x 46 cm de profundo), neumático secretarial, telescopio, base nylon 320 mm, ruedas de nylon 50 mm / Colores: Asiento y espaldar Negro / Garantía: 3 años, Tapizado en tela antifluidos, tipo hospitalaria.	UND	3	$ 589.850	$ 1.769.550

33	BARRA ALTA PARA CELULARES PISO 5	Suministro e instalación de barra alta elaborada en aglomerado RH de 25 mm o similar según color de diseño, enchapado preferiblemente en formica con color según diseño arquitectónico con ancho aproximado de (30-40 cm o más), adaptados a la arquitectura existente, soporte de altura aproximada de (1,05-1,1 cm) base patas en u para nivelación en acero inoxidable.	ML	1,2	$ 1.005.528	$ 1.206.634
34	LOOCKER	Módulo de almacenamiento con 15 espacios de lockers en madecor de 15 mm de espesor con puertas en formica y fleje rigido , incluye bisagras , cerradura , manija de aluminio empotrada, cada compartimento de locker personal tiene 450 mm de ancho x 600 mm de altura y 400 mm de profundidad, con vista inferior tipo zócalo con niveladores antideslizantes para piso duro.	UND	1	$ 9.175.364	$ 9.175.364
SUBTOTAL						**$ 114.531.612**
IVA 19%						**$ 21.761.006**
TOTAL						**$ 136.292.618**

NOTA 1: En los valores indicados anteriormente están incluidos todos los impuestos, tasas y contribuciones establecidos por las diferentes autoridades nacionales, departamentales o municipales que esté obligada a pagar la Entidad contratante como sujeto pasivo de tales tributos.

NOTA 2: Pare efectos de la retención en la fuente por renta, la ESE HUS procederá de conformidad con la normatividad tributaria vigente y en caso de que no haya lugar a ello, el proponente deberá indicar la norma que lo excluye o le otorga la exención.

NOTA 3: La ESE HUS no reconocerá suma alguna por impuestos que deba pagar el contratista por la suscripción y ejecución del contrato. En materia de impuestos no se aceptarán salvedades de naturaleza alguna.

NOTA 4: El eventual CONTRATISTA autorizará a la Empresa Social el Estado Hospital Universitario de Santander, para que por conducto de su Tesorería efectúe de los pagos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes legales a que hubiera lugar, teniendo en cuentas para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen, como es el caso del impuesto de timbre a que refiere la NOTA 1 precedente.

8.1. RUBRO PRESUPUESTAL:
El valor del presente contrato se pagará con cargo al presupuesto de la Entidad de la vigencia fiscal 2026, con cargo al rubro presupuestal No. **2.3.2.01.01.004.01.01.04.02** denominado **DOTACIÓN HOSPITALARIA- PROPIOS,** Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 447 del 09 de febrero de 2026, por valor de **$136.292.632**

8.2. FORMA DE PAGO.
La ESE HUS realizará un único pago al contratista el valor del contrato tan pronto como se haya recibido a entera satisfacción del supervisor la dotación hospitalaria contratada, dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura y constancia y/o certificación del cumplimiento del objeto contractual suscrita por el supervisor, igualmente deberá anexar certificación de pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF, y cajas de compensación familiar cuando corresponda y estampillas a que hubiere lugar. El término establecido en la presente clausula quedará sujeto a la disponibilidad de recursos en la caja. **PARÁGRAFO 1**: En el caso de presentarse inconsistencias o requerimiento por parte de la E.S.E. HUS, el término para el pago sólo empezará a contarse a los treinta (30) días siguientes a la presentación de la nueva factura, una vez solucionada la glosa o solicitud. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA, quien, por este instrumento, renuncia expresamente al pago de cualquier tipo de intereses y/o indexación o valores de clase o naturaleza alguna. **PARÁGRAFO 2:** El monto a pagar estará sujeto al grado de ejecución del objeto contratado de acuerdo con la certificación del supervisor y la supervisión técnica y financiera. **PARÁGRAFO 3:** El contratista facturará y pasará cuenta de cobro mes vencido. Todo el trámite de presentación de las cuentas de cobro con sus soportes deberá ser efectuado por el contratista, de manera virtual, mediante la publicación de tales documentos y anexos en la plataforma SECOP II. **PARAGRAFO 4.** Para efectos del trámite de aprobación de la facturación electrónica, la ESE HUS ha dispuesto del siguiente correo electrónico facturaciónelectronica@hus.gov.co.

8. OFERTA ECONÓMICA.
El oferente deberá presentar oferta económica en idioma castellano, firmada en digital por el representante legal de la firma, en el formato **Anexo No. 2 oferta Económica**. No se aceptarán propuestas presentadas con decimales.

9. DESIGNACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR.
Para el presente Proceso de contratación Directa, se designa como comité evaluador para la calificación y evaluación de las propuestas a los siguientes funcionarios y/o contratistas: **Aspectos Jurídicos, de Experiencia, Económicos y Financieros**: al jefe de la Oficina Asesora Jurídica de la ESE HUS y/o quien haga sus veces o se designe para tal fin. **Aspectos Técnicos**: **El Subgerente Administrativo y Financiero de la ESE HUS junto con el profesional Universitario de Almacén de la ESE HUS** o quien haga sus veces o el profesional que, en ejercicio de su autonomía, designe la ESE HUS para tal fin junto con el Profesional Universitario de Almacén de la ESE HUS o quien haga sus veces o el profesional que, en ejercicio de su autonomía, designe la ESE HUS para tal fin.

10. REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN:

10.1 REQUISITOS DE ORDEN LEGAL:

10.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.
El oferente deberá formalizar su propuesta mediante carta de presentación de la oferta debidamente firmada por parte de la persona

legalmente facultada. La carta de presentación se deberá diligenciar de conformidad con el formato del **ANEXO No. 1** adjunto a la presenta invitación.

10.1.2 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y AUTORIZACIÓN EN CASO QUE HAYA LUGAR.
A la propuesta se deberá anexar certificado de existencia y representación legal en el que conste que el objeto social de la Empresa está relacionado con el objeto a contratar, con **fecha de expedición no superior a treinta (30) días calendario** anteriores a la fecha de presentación de la propuesta, Deberá tenerse en cuenta que, si el representante legal tiene limitaciones para contratar, deberá anexarse a la propuesta la correspondiente autorización expedida por el órgano societario competente. Además, si se va actuar por medio de un representante legal suplente deberá acreditarse la condición que lo habilita para ser titular, mediante certificado del representante legal titular o del órgano societario competente, a menos que en el certificado de cámara de comercio se indique que, puede haber representación legal simultánea.

10.1.3 PAZ Y SALVO CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y DE APORTES PARAFISCALES.
Según lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003 y la Ley 1150 de 2007, el proponente deberá presentar una certificación donde se acredite estar al día en el pago de los aportes por sus trabajadores, a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales y aportes a las cajas de compensación familiar y demás a que haya lugar.

Si la persona jurídica es una sociedad de las obligadas a tener Revisor Fiscal legal o estatutariamente, la certificación deberá versar sobre la situación de paz y salvo, durante los últimos seis meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta y deberá estar suscrita por quien figure nombrado como Revisor Fiscal. Se debe anexar copia de la cédula de ciudadanía, de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la junta central de contadores del Revisor Fiscal que firma. Para el caso de las empresas que no están obligadas a tener revisor fiscal, el certificado deberá ser firmado por el Representante legal, pudiendo la Entidad en caso de considerarlo necesario, solicitar información adicional.

10.1.4 AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.
El oferente deberá acreditar que no registra antecedentes disciplinarios que le impidan contratar con el Estado, para lo cual podrá anexar el correspondiente certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, **con una antelación no superior a los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta**. De existir tales antecedentes vigentes, la propuesta será rechazada de plano. La ESE HUS verificará la situación en la correspondiente página web donde se publican estos antecedentes. Este certificado también se exige en las mismas condiciones para el representante legal de las personas jurídicas oferentes.

10.1.5 AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
El oferente deberá acreditar que no registra antecedentes por responsabilidad fiscal que le impidan contratar con el Estado, para lo cual podrá anexar el correspondiente certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, **con una antelación no superior a los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta**. De existir tales antecedentes vigentes, la propuesta será rechazada de plano. La ESE HUS verificará la situación en la correspondiente página web donde se publican estos antecedentes. Este certificado también se exige en las mismas condiciones para el representante legal de las personas jurídicas oferentes

10.1.6 AUSENCIA DE ANTECEDENTES JUDICIALES.
El oferente deberá acreditar que no registra antecedentes judiciales que le impidan contratar con el Estado, para lo cual podrá anexar el correspondiente certificado de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional, **con una antelación no superior a los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta**. De existir tales antecedentes vigentes, la propuesta será rechazada de plano. La ESE HUS verificará la situación en la correspondiente página web donde se publican estos antecedentes. Este certificado también se exige en las mismas condiciones para el representante legal de las personas jurídicas oferentes

10.1.7 PAZ Y SALVO ANTE EL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DEL CÓDIGO DE POLICÍA.
El oferente deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo para con el sistema de registro nacional de medidas correctivas por infracciones al Código nacional de Policía, para lo cual podrá anexar el correspondiente certificado expedido por la PONAL**, con una antelación no superior a los 30 días anteriores a la fecha de presentación de la oferta**. De no encontrarse a paz y salvo, la propuesta será rechazada de plano. La ESE HUS verificará la situación en la correspondiente página web donde se publican estos antecedentes. Este certificado también se exige en las mismas condiciones para el representante legal de las personas jurídicas.

10.1.8 COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANÍA.
Copia simple de la Cedula de ciudadanía (persona natural-representante legal).

10.1.9 COPIA DEL RUT.
El oferente deberá anexar una fotocopia del RUT actualizado (Registro Único Tributario) que tramitó ante la DIAN.

10.1.10 CERTIFICADO DE DEFINICIÓN DE LA SITUACIÓN MILITAR.
La ESE HUS verificará que los representantes legales de las personas jurídicas, hombres y menores de cincuenta años nacionales, hayan definido la situación militar por medio de consulta a la web de la oficina de la Jefatura de reclutamiento de las Fuerzas Militares de Colombia a través del siguiente link: https://www.libretamilitar.mil.co/Modules/Consult/MilitarySituation.

10.1.11 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN.
Todo proponente, Persona Jurídica (a través de su Representante Legal) o persona natural, deberán presentar este formato, debidamente suscrito en original. **(ANEXO No. 3).** Aplica para todo proponente y los integrantes de consorcios o uniones temporales.

10.1.12 CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.
Todo proponente deberá presentar junto con la propuesta certificación expedida por el representante legal de la empresa o por la persona natural, en la cual conste que el oferente no se encuentra incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de las contenidas en el artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes. En

su defecto se entenderá surtido este requisito con la presentación y firma de la propuesta. **(ANEXO No. 4).**

10.1.13 CERTIFICADO QUE ACREDITE NO ESTAR REPORTADO EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO – SARLAFT.
Ni el proponente, su representante legal o su apoderado, ni ninguno de los integrantes de los consorcios y uniones temporales, bien que se trate de personas jurídicas incluidas sus representantes legales, podrán encontrarse reportados en el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT, para lo cual deberán diligenciar el **ANEXO GDR-GDR-FO-06**, Versión 1, suscrito en original por el proponente o su representante legal, el cual se entenderá rendido bajo la gravedad del juramento. Así mismo, con la presentación de la propuesta se entenderá otorgada la autorización a la ESE HUS para verificar y confirmar su contenido, consultando las fuentes de información a las que haya lugar.

10.1.14 CERTIFICADO INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS.
El oferente deberá acreditar que, a la fecha de presentación de la oferta, no registra antecedentes o Inhabilidades por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años (Ley 1918 de 2018) expedido por la Policía Nacional.

10.1.15 NO FIGURAR EN LISTA DE DEUDORES POR OBLIGACIONES ALIMENTARIAS.
Las personas naturales proponentes o representantes de personas jurídicas proponentes, deberán acreditar que no encuentran reportados en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Redam), en la plataforma habilitada para tal fin por el Ministerio de las tecnologías y las Comunicaciones (Mintic). A entidad hará la correspondiente verificación.

10.1.16 CERTIFICADO CONFIDENCIALIDAD PARA EL MANEJO DE LA INFORMACION DE LA ESE HUS.

Mediante el cual se compromete a no divulgar a terceras partes, la "Información confidencial", que reciba por parte de la ESE HUS con ocasión de la suscripción y ejecución del contrato resultante del presente proceso y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. **(ANEXO 6).**

10.1.17 PUBLICACIÓN EN EL APLICATIVO DISPUESTO POR EL DAFP, DE LA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTO DE INTERESES"

El oferente deberá haber efectuado la Publicación de la declaración de bienes y rentas y registro de conflicto de interés de la Ley 2013 de 2019 en el aplicativo del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP Función Pública. https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013. Si la persona hace declaración de renta y patrimonio, el aplicativo le pedirá subir una copia de la correspondiente al año inmediatamente anterior. Para tal publicación el DAFP tiene publicado unas guías en la web, las cuales podrá seguir para lograr la publicación

10.2 REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO:

La verificación se realizará de acuerdo con la información más reciente contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme a 2025 y/o en los estados financieros debidamente firmados y anexando Cédula, tarjeta profesional y antecedentes de la Junta Central de Contadores vigentes del contador público quien avala los mismos.

Los indicadores financieros que se exigen en este proceso son los siguientes, los que de no cumplirse en su totalidad darán lugar a que la propuesta quede inhabilitada y las últimas rechazadas:

Se considera hábil la propuesta cuando obtenga la calificación de HABILITADA en los requisitos habilitantes establecidos en esta invitación, así:

- **ÍNDICE DE LIQUIDEZ**

Indica la liquidez del proponente para ejecutar el contrato. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **>= 1.78**

- **NIVEL ENDEUDAMIENTO**

Indica la proporción de endeudamiento total del proponente. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **< = al 0.35**

- **RAZÓN COBERTURA DE INTERÉS**:

Con este indicador sabemos cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, esto respalda la cancelación de los compromisos. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el cliente incumpla sus obligaciones financieras.

Teniendo en cuenta que la media aritmética para el indicador RCI arroja un promedio elevado (25.05) con respecto a la muestra de empresas del Anexo Tabla 1 por un dato atípico, este indicador no se tomará en cuenta para la evaluación financiera.

- **CAPITAL DE TRABAJO**

El capital de trabajo debe ser **igual o superior al cien por ciento (100%) del Presupuesto Oficial** para el contrato, de lo contrario será inadmitida la propuesta.

- **PATRIMONIO.**

El proponente deberá acreditar como mínimo un **Patrimonio igual o superior al cien por cien (100%) del Presupuesto Oficial.**

- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL**

➢ **RENTABILIDAD PATRIMONIO**

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **>= 0.09**

RENTABILIDAD ACTIVO

Esta determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. La propuesta será tenida en cuenta cuando el resultado del indicador sea el siguiente: **> = 0,04**

10.3 REQUISITOS HABILITANTE TÉCNICO.

La entidad ha establecido los siguientes requisitos de orden técnico habilitantes:

1.	**CARTA DE COMPROMISO**	El oferente deberá anexar una carta de compromiso donde mencione que la calidad a entregar tendrá una garantía por daños de fabricación y manipulación en el transporte antes de la entrega a la ESE HUS, por el tiempo de lo mencionado en la póliza de calidad y cumplimiento.
2.	**FICHAS**	El oferente debe adjuntar a su oferta las fichas técnicas de cada uno de los muebles y elementos a suministrar con su imagen respectiva, expedidos por el fabricante del bien ofertado debidamente paginado y en medio magnético (**para evaluación de la oferta) donde se describan expresa y detalladamente las caracteristicas técnicas de cada ítem ofertado**.

10.4 REQUISITOS HABILITANTE DE EXPERIENCIA.

Se deberá acreditar experiencia con hasta DOS (02) contratos cuyos objetos sean iguales o similares al de la presente invitación, cuyos valores de cada uno de ellos expresados en SMMLV vigentes a la fecha de terminación de cada uno de ellos, sea por monto igual o superior al 100% del presupuesto oficial para este contrato también expresado en SMMLV vigencia 2026, los cuales podrá acreditar con certificación o con copia de las actas de liquidación de los contratos que haya celebrado. Cada certificación anexada deberá contener como mínimo la siguiente información:

• Nombre de la entidad o persona contratante, indicando NIT, dirección, teléfonos, fax
• Nombre y firma de la persona que expide la certificación.
• Nombre del contratista a quien se le expide la certificación.
• Objeto del contrato.
• Fecha de inicio y terminación del contrato
• Valor total del contrato

11. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN, Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DELCONTRATO.

Teniendo en cuenta los diversos riesgos que se prevé pueden presentarse, se debe discriminar y asignar los riesgos previsibles que puedan afectar el principio de equilibrio económico, por lo cual esta procede a tipificar, evaluar y asignar los riesgos previsibles involucrados en el presente proceso contractual, según se indica en la matriz de riesgo anexa. El concepto de riesgo en desarrollo del presente contrato se puede definir como la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo de este, generando una variación sobre el resultado esperado conforme al objeto de contractual suscrito. Discriminación de los riesgos y control de estos.

DEFINICIONES: Para los efectos de los diferentes procesos de selección, se entenderán las siguientes categorías del riesgo:

- **Riesgo Previsible:** Son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza del contrato y de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.
- **Riesgo Imprevisible:** Son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actas terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público.
- **Tipificación del riesgo:** Es lo enunciación que se hace de aquellos hechos previsibles constitutivos de riesgo que, en criterio de la ESE HUS, pueden presentarse durante y con ocasión de la ejecución del contrato.
- **Asignación del riesgo:** Es el señalamiento que hace ESE HUS, de la parte contractual que deberá soportar total o parcialmente la ocurrencia de las circunstancias tipificadas, asumiendo su costo.

Ver documento Anexo MATRIZ DE RIESGOS ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER.

12. GARANTÍAS.

El contratista deberá constituir a favor de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER-NIT 900.006.037-4, una garantía **mediante una póliza de seguro particular ante Entidades públicas con régimen privado de contratación,** otorgada por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, con los siguientes amparos, cuantías y vigencias:

a) Amparo de Cumplimiento.

Contra los perjuicios derivados del incumplimiento imputables al contratista de las obligaciones emanadas del contrato garantizado, el cumplimiento tardío, defectuoso o imperfecto de las mismas. Este amparo comprende el pago de las sanciones moratorias y el valor de la cláusula penal pecuniaria que se haga efectiva. El pago de la cláusula penal pecuniaria no impedirá que la Entidad use otras vías para reclamar los perjuicios que en exceso de este valor y le causen. **El valor del amparo de cumplimiento no será inferior al monto de la cláusula penal pecuniaria ni al diez por ciento (10%) del valor del contrato. La vigencia de este amparo será del plazo del**

contrato y seis (6) meses más, contados a partir del inicio por parte del Supervisor y el Contratista.

b) Amparo calidad del bien.

El amparo de calidad del bien cubre a la ESE HUS de los perjuicios derivados del incumplimiento imputable al contratista y causados por la mala calidad, la calidad deficiente o desempeño defectuoso de los suministros, elementos, bienes y equipos suministrados por el contratista, en relación con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato o que deba cumplir el contratista en el marco del Estatuto del consumidor vigente en Colombia. **El amparo no podrá ser inferior al veinte por ciento (20%) del valor del contrato. La Vigencia de este amparo será del plazo del contrato y de un (01) año más.**

Nota 1. En el evento que la vigencia del contrato se prorrogue, se suspenda su ejecución o se aumente su valor, el contratista se obliga a ampliar y prorrogar antes de su vencimiento la vigencia de la garantía única, de acuerdo con lo que se establezca en la modificación respectiva. El valor correspondiente a las modificaciones será por cuenta del contratista.
Nota 2. En esta garantía deben configurar como tomador el contratista, como asegurado a la Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander, NIT 900.006.037-4.
Nota 3. La presentación de las pólizas deberá estar acompañada del clausulado y del recibo de caja expedido directamente por la Compañía de Seguros que la otorgue o certificado de no revocatoria por falta de pago expedido por la aseguradora.
Nota 4. La presentación de esta garantía se hará mediante la publicación de la misma, por parte del oferente, en la plataforma del SECOP II, que será la plataforma virtual de publicación de todos los actos y documentos, del presente proceso selectivo.

13. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

El proponente deberá presenta propuesta en físico a más tardar el 6 de marzo de 2026 antes de las 16:00 PM. a la siguiente dirección: Calle 31 # 31-50 Bucaramanga. Ante la eventualidad que llegare la fecha y hora indicada, sin que se reciba la oferta ni ninguna manifestación de su interés de participar, la ESE HUS entenderá que a esa Empresa no le asiste interés de participar quedando en libertad la ESE HUS de invitar a otra empresa a participar o iniciar otro proceso de selección.

Cordialmente,

RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO
GERENTE ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

OSCAR ALIRIO BLANCO GUERRERO
Profesional Universitario Almacenista General
V.B. Aspectos Técnicos

VLADIMIR LOPEZ BARON
Subgerente Administrativo y Financiero de la ESE HUS.
V. B. Aspectos Financieros

YESSICA MARQUEZ GUTIERREZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica
V.B. Aspectos Jurídicos

Revisó Aspectos Jurídicos: **Yesenia Trujillo Cardoso**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)

Elaboró Aspectos Jurídicos: **Alejandra Centeno Ayala**
Abogada de Apoyo Oficina Asesora Jurídica ESE HUS – (Contratista)

Elaboro Estudios del Sector. **Ruth Alexandra Suárez Villamarin**
Apoyo Coordinación Transversal Procesos de Contratación– (Sortesalud)

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
Hospital Universitario de Santander Gerencia
E. S. D.

Asunto: Invitación a presentar propuesta. OBJETO:
Señor Gerente:
El suscrito,_____mayor de edad, domiciliado en_____, con Cédula de Ciudadanía Nº. Expedida en_____, en mi condición de Representante Legal de la firma_y en atención al proceso de la referencia, presento propuesta para que sea evaluada por la entidad.

Así mismo declaro que:
Conozco las condiciones de la Invitación, todos los requisitos en ellos establecidos y todos los documentos relacionados con el proceso, los cuales acepto en todas y cada una de sus partes.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me comprometo a suscribir el correspondiente contrato y a otorgar las garantías exigidas dentro de los plazos, por los valores y por las vigencias establecidas en los documentos del proceso de selección.
Manifiesto que no existe respecto del proponente, de sus asociados, o de su Representante Legal, incapacidades o causales de inhabilidad o de incompatibilidad alguna que de acuerdo con las normas vigentes pudiera impedir o viciar la presentación de nuestra oferta, o la firma del contrato que pudiera resultar de la eventual adjudicación. Esta afirmación la hago bajo la gravedad del juramento.

Ninguna persona natural o jurídica diferente del proponente tiene interés en la propuesta que ahora presento, ni en el contrato que como consecuencia de su evaluación y eventual adjudicación pudiera llegar a celebrarse y que en consecuencia sólo compromete y obliga a los firmantes.

A la fecha he recibido las siguientes multas y sanciones mediante acto administrativo expedido y debidamente ejecutoriado durante los últimos 2 años, contados a partir del cierre del presente proceso de contratación (Relacionar las multas y sanciones que le han sido impuestas)

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a efectuar el contrato dentro del término establecido para el efecto en el pliego de condiciones, una vez perfeccionado, a cumplir el programa de entrega contenido en la propuesta presentada y a dar cumplimiento total de las obligaciones contraídas como consecuencia de la firma del contrato.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación, me obligo a prestar el servicio y recurso humano requerido a los precios unitarios incluidos en la propuesta, sin que tales precios sufran modificación alguna por cambios en las cantidades de personal o equipos necesarios y solicitados por la entidad contratante.

En caso de resultar favorecido con la adjudicación me obligo a aceptar la supervisión técnica y administrativa en cabeza del Hospital Universitario de Santander o de quien éste determine.
La propuesta que ahora someto a su consideración tiene una validez de_() meses contados desde la fecha de cierre del presente proceso de contratación directa. No obstante, si la eventual adjudicación se me comunicare con posterioridad a esa fecha y yo aceptare suscribir el contrato, éste hecho será interpretado como prórroga del término de la validez d e la propuesta. Conozco todos los gravámenes legales que afectan el eventual contrato que me fuerea djudicado.

AUTORIZACIÓN PARA NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56 del CPACA (Ley1437-2011) se autoriza a la ESEHUS para realizar la notificación de actos administrativos vía electrónica: Para el efecto autorizamos las notificaciones en el siguiente correo electrónico: _____
De la misma manera autorizo a la ESE HUS para que consulte la base de datos del registro de inhabilidades por delitos sexuales, autorización que hago, no solo para la consulta previa a la suscripción del contrato, sino también para las consultas que periódicamente corresponde hacer a esa Entidad, de conformidad con la norma legal y reglamentaria.
Para todos los efectos informo a ustedes que la dirección a la cual nos pueden enviar correspondencia relacionada con el presente proceso de contratación, es la siguiente:

NOMBRE DEL PROPONENTE _____
NIT o CC. _____
NOMBRE REPRESENTANTELEGAL _____
CC. _____
DIRECCION _____
TELEFONO Y FAX _____
CIUDAD _____
Atentamente,
NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO No. 02
PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: COMPRA VENTA DE MOBILIARIO Y ELEMENTOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

PLAZO: UN (01) MES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	VALOR	VALOR TOTAL
1	SILLAS DE ESTAR	Alto 88 cm Ancho 70 cm Fondo 65 cm estructura metálica en tubo rectangular 2x1" C16, descansabrazos acolchado, bastidor en madera pino seca, con espuma de alta densidad, resorte nosag. Tapizado en pranna de fácil limpieza, color azul. Resistencia de hasta 200 kg (alto trafico). Logo en repujado de 20x20 cm en espaldar.	UND	17		
2	MESA DE CENTRO	Mesas de centro, estructura metálica en tubo cold rolled de 2*1" pulgada, superficies en laminado de alt presión RH de 15 mm. Bordes en canto rígido. Dimensiones:60*40	UND	6		
3	SILLA GERENCIAL	Silla ergonómica, Espaldar en malla. Soporte lumbar acolchado regulable en altura, cabecero en malla regulable en altura, asiento en espuma laminada D40, brazos regulables en altura, PAD en poliuretano, base nylon de 64cm, ruedas PU de 60mm. Color negro.	UND	1		
4	SILLA OPERATIVA	Silla operativa tapizada, con espaldar externo e interno en polipropileno (PP) de 50 cms de alto, asiento externo en polipropileno (PP) con asiento interno F12-SX en madera (46 cm de ancho x 46 cm de profundo), neumático secretarial, telescopio, base nylon 320 mm, ruedas de nylon 50 mm / Colores: Asiento y espaldar Negro / Garantía: 3 años, Tapizado en tela antifluidos, tipo hospitalaria. Color negro.	UND	28		
5	DISPENSADOR DE AGUA	El dispensador de Agua Blanco de piso para red hidráulica con 4 filtros, brinda agua caliente (5 litros/hora) o fría (2 Litros/ Hora), sistema de enfriamiento es por compresor, Bandeja de recolección que evita derrames, Válvulas de presión con el vaso, medidas: ancho 32,5 cm, alto 97 cm, fondo 34,5 cm	UND	8		
6	SILLA ALTA	Monopieza inyectada en polipropileno de alto impacto, Filtro UV, sujeción por tornillos. Asiento tapizado en prana, espuma densidad 26, 2cm de grosor. Estructura H63 4 patas tubo cold rolled redondo calibre 16 en pintura electrostática gris o negra Tapones antideslizante Medidas: alto 100 cm * Ancho 46 cm * profundidad 44 cm	UND	39		
7	NEVERA	Minibar Frost Una Puerta 93 Litros K-MB93G Gris - Consumo Mínimo Energético 16.3 kWh/Mes Eficiencia Energética C Voltaje Rango entre 110 V y 120 V Almacenamiento 93 Litros Tecnología de Frio Frost	UND	4		
8	MICROONDAS	TIPO: 20 LTS Dimensiones: 25,8 ALTO X 43,9 ANCHO Material: Acero, plástico y Vidrio Color: Blanco Voltaje: 110 v - 120 V Capacidad: 0,7 cm cúbicos Que Incluya: plato giratorio de cristal, soporte del plato giratorio, Fácil de usar con su pantalla "Display LED" Descongelado por tiempo Cuenta con seguro para niños Cuenta con la función de cocción rápida 10 niveles de potencia	UND	4		
9	PUESTOS DE TRABAJO	Puestos de trabajo en melamina de 25 mm color chantilli, con estructura en tubo cuadrado de 2 pulgadas cold Rolled en Pintura gris Tenue. Cuenta con pedestales y vigas soporte.	UND	7		
10	ESCRITORIO	Escritorio de 1m de ancho x 60 de fondo y 75 de altura, fabricado en melamina de 25 mm color chantilli, con 2 cajones fabricados en melamina de 15 mm color chantilli, cuenta con estructura en tubo cuadrado de 2 pulgadas cold	UND	1		

		rolled pintura gris tenue				
11	ESCRITORIO	Escritorio de 1.10 m de ancho x 60 de fondo y 75 de altura, fabricado en melamina de 25 mm color chantilli, con 2 cajones fabricados en melamina de 15 mm color chantilli, cuenta con estructura en tubo cuadrado de 2 pulgadas cold rolled pintura gris tenue	UND	1		
12	BARRA ALTA	Suministro e instalación de barra alta elaborada en aglomerado RH de 25 mm o similar según color de diseño, enchapado preferiblemente en formica con color según diseño arquitectónico con ancho aproximado de (45-50 cm o más), adaptados a la arquitectura existente, soporte de altura aproximada de (1,05-1,1 cm) base patas en u para nivelación en acero inoxidable.	ML	8,69		
13	BARRA ALTA	Suministro e instalación de barra alta elaborada en aglomerado RH de 25 mm o similar según color de diseño, enchapado preferiblemente en formica con color según diseño arquitectónico con ancho aproximado de (65-70 cm o más), adaptados a la arquitectura existente, soporte de altura aproximada de (1,05-1,1 cm) base patas en u para nivelaciónen acero inoxidable	ML	2,2		
14	MUEBLE AEREO	Suministro e instalación de mueble aéreo elaborados en aglomerado RH de 15 mm con repisa interna, accesorios en acero inoxidable para soporte a muro existente. Puerta o puertas abatibles con brazos neumáticos. Medidas en centímetros, preferiblemente entre (40-45 ancho, 45-60 de alto y 120 de largo)	UN	1		
15	MESON EN ACERO	Suministro e instalación de mueble en acero inoxidable 304 con un lavaplatos a=0,60 mts. Incluye poceta, mueble de soporte, entre paño inferior de las mismas dimensiones del mueble, grifería con mezclador, sifones y canastillas y todos los accesorios necesarios para su correcta instalación	UND	1		
16	PUESTOS DE TRABAJO	Puestos de trabajo en melamina de 25 mm color chantilli, con estructura en tubo cuadrado de 2 pulgadas cold Rolled en Pintura gris Tenue. Cuenta con pedestales y vigas soporte.	UND	10		
17	BIBLIOTECA	BIBLIOTECA: fábrica en melamina de 15mm RH, con cantos regidos, cuenta con 3 puertas abatible, cuatro entrepaños. Medida: 214*150*50	UND	1		
18	ENTREPAÑO	Entrepaños de 1,00 m de ancho x 28 cm de fondo, fabricados en melamina de 25 mm de espesor, en color Chantilli, instalados con sistema de soporte oculto	UND	2		
19	ENTREPAÑO	Entrepaños de 2,05 m de ancho x 28 cm de fondo, fabricados en melamina de 25 mm de espesor, en color Chantilli, instalados con sistema de soporte oculto	UND	2		
20	SOPORTE	Soporte fabricado en melamina de 25 mm de espesor, en color Chantilli, con estructura en tubo cold rolled para brindar soporte y estabilidad. Presenta dimensiones generales de 2,23 m de ancho x 50 cm de fondo.	UND	1		
21	SOPORTE	Soporte fabricado en melamina de 25 mm de espesor, en color Chantilli, con estructura en tubo cold rolled para brindar soporte y estabilidad. Presenta dimensiones generales de 1 m de ancho x 50 cm de fondo.	UND	1		
22	CAJONERA	cajonera fabricada en melamina de 15 mm de espesor, en color Chantilli, con estructura en tubo cold rolled para soporte y estabilidad. Cuenta con dimensiones generales de 1,94 m de ancho x 50 cm de fondo x 23 cm de altura.	UND	1		
23	TV 43"	TV 43" SMART TV - FHD • HDR 10 • Audio Dolby • Ok Google • Televisor Androide	UND	2		
24	TV 32"	TV 32" SMART TV - FHD • HDR 10 • Audio Dolby • Ok Google • Televisor Androide	UND	2		
25	TV 55"	TV 55" SMART TV – 4K • HDR 10 • Audio Dolby • Ok Google • Televisor Androide	UND	2		
26	ANTENA TDT	Frecuencia de trabajo: VHF (174-230 Mhz)/UHF (470-862 Mhz) - Conector: conector macho F - Tipo: DVB-T2 antena - Señal de recepción: ATSC, DVB-T, DVB-T2, ISDB - Rango de señal: 200 millas - Material: Metal - Dimensiones: 6.2 X 10.5 cm. - Consumo de energía: 20mA - Impedancia: 75O - Compatibilidad: 720 P 1080i 1080 P/ATSC - Longitud del Cable: aprox. 3 metros. - Peso neto: 216 grs - LNA de alta ganancia: 36 dBi	UND	2		
27	SOPORTE TV	Soporte para TV de 43" - Soporta un peso de 15 kg (30 lbs).	UND	4		

		- Giro lateral 180° - Inclina 15°				
28	SILLA INTERLOCUTORA PLASTICA	SILLA INTERLOCUTORA PLASTICA Espaldar en polipropileno con micro perforaciones triangulares Asiento en polipropileno. Apilable color negro, estructura metálica en calibre 16, pintura electrostática color negro peso máximo 130 kilos	UND	1		
29	DIADEMAS CON MICROFONO	Conectividad: Conexión USB Cable largo Micrófono: Micrófono con cancelación de ruido, reduce sonidos de fondo para conversaciones claras. Tipo: bidireccional / boom ajustable. Respuesta de frecuencia: 100 Hz – 10 kHz. Sensibilidad del micrófono: -17 dBV/Pa ±4 dB. Auriculares: Respuesta de frecuencia: 20 Hz – 20 kHz	UN	5		
30	SOFA PARA SALA ESPERA	Medidas aproximadas: 82 cm ancho * 152 cm largo * 77 cm alto (aprx) olor: a escoger por la ESE HUS, Material: Tapizado en prana antifluidos de fácil limpieza, madera pina, Espuma de alta desidad, resorte nosag, estructura garantizada a alta resistencia de peso (200 kg), Patas: 4 patas en acero inoxidable. Colores institucionales	UND	2		
31	SILLA PARA SALA DE ESPERA	Medidas: Ancho 86* 86 cm profundidad * 77 cm alto (aprx) Color: a escoger por la ESE HUS, Material: Tapizado en prana antifluidos de fácil limpieza, madera pino seco, Espuma de alta desidad, resorte nosag, estructura garantizada a alta resistencia de peso (200 kg), Patas: 4 patas en acero inoxidable. Colores institucionales	UND	2		
32	SILLA TIPO CAJERO	Silla tipo cajero tapizada, con espaldar externo e interno en polipropileno (PP) de 50 cms de alto, asiento externo en polipropileno (PP) con asiento interno F12-SX en madera (46 cm de ancho x 46 cm de profundo), neumático secretarial, telescopio, base nylon 320 mm, ruedas de nylon 50 mm / Colores: Asiento y espaldar Negro / Garantía: 3 años, Tapizado en tela antifluidos, tipo hospitalaria.	UND	3		
33	BARRA ALTA PARA CELULARES PISO 5	Suministro e instalación de barra alta elaborada en aglomerado RH de 25 mm o similar según color de diseño, enchapado preferiblemente en formica con color según diseño arquitectónico con ancho aproximado de (30-40 cm o más), adaptados a la arquitectura existente, soporte de altura aproximada de (1,05-1,1 cm) base patas en u para nivelación en acero inoxidable.	ML	1,2		
34	LOOCKER	Módulo de almacenamiento con 15 espacios de lockers en madecor de 15 mm de espesor con puertas en formica y fleje rigido , incluye bisagras , cerradura , manija de aluminio empotrada, cada compartimento de locker personal tiene 450 mm de ancho x 600 mm de altura y 400 mm de profundidad, con vista inferior tipo zócalo con niveladores antideslizantes para piso duro.	UND	1		
SUBTOTAL						
IVA 19%						
TOTAL						

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA IMPUESTOS INCLUIDOS: $_____

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE REPRESENTANTELEGAL
NO CC.
NOMBRE DEL PROPONENTE
NO NIT.

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ciudad y fecha Señores ESE HUS Ciudad

REFERENCIA: PROCESO DE CONTRATACIÓN NUMERO__- OBJETO – [_____(INSERTAR INFORMACIÓN]

El (los) suscrito (s)....., (miembros, socios de la sociedad /unión temporal / consorcio)_____ representado (s) por_____en calidad de_domiciliado (s) en…....., identificados con_____, quien (es) en adelante se llamará colectivamente el Proponente, manifiesto (manifestamos) la voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

1.) Que la ESE HUS, convocó el proceso No._____, con el objeto de:_.
2.) Que es de interés del PROPONENTE apoyar la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción. 3.) Que el PROPONENTE tiene interés en el presente proceso contractual referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

CLAUSULA PRIMERA: El proponente apoyará la acción del Estado Colombiano y de la ESE HUS, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad de rendir cuentas, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley, así:

1. El proponente se compromete a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
2. El proponente se compromete a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el presente Proceso de Contratación.
3. El proponente se compromete a revelar la información que sobre el presente Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
4. El proponente se compromete a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
5. El proponente se compromete a ceder el contrato si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, previa autorización escrita de la ESE HUS, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º.de la Ley 80 de 1993.
6. El proponente se compromete a desarrollar todas sus actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.
7. El proponente se compromete a suministrar al HUS, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.
8. El proponente se compromete a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el Pliego de Condiciones de la referencia y en el contrato.
9. El proponente se compromete a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

CLAUSULA SEGUNDA: El proponente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la invitación, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción. En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de los compromisos unilaterales previstos en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de_el día_del mes de_de 201_.

Firma de (los) representante (s) legal (es) del proponente Nombre C.C No

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

ANEXO 4.
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El (los) suscrito (s) a saber:_, (nombre del representante legal de la entidad proponente) identificado con la cédula de ciudadanía No.__, expedida en_, quien obra en calidad representante legal, quien en adelante se denominará EL PROPONENTE, manifiesta su voluntad de asumir de manera unilateral, el presente compromiso dentro del proceso No. __ Teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que es interés y expresa voluntad del proponente apoyar la acción de la ESE HUS para fortalecer la transparencia en las modalidades de selección, mediante el cual se escoge al contratista, y la responsabilidad de rendir cuentas.

2. Que es mi interés en calidad de proponente participar en el presente proceso de contratación precitado, así mismo, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna inhabilidades e incompatibilidad previstas en los artículos 8º, 9º y 10° de la Ley 80 de 1993, en especial en el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 90 de la Ley 1474 de 2011 y en las demás normas que la modifiquen o adicionen, en cuanto sean pertinentes.

Por lo anterior declaro y aseguro no estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades con la sola presentación de la propuesta.

La presente certificación se expide a los_(_), días del mes de
__, del año 201__, para efectos del proceso Nº_, y para los fines de la celebración del contrato si a este hay lugar..

El proponente

FIRMA:
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE O RAZON SOCIAL
NIT O C.C.
CIUDAD:
DIRECCIÓN:
TELÉFONO:
CELULAR:
TELEFAX:
E-MAIL: